



DECRETO N° 179 /

LAJA, 17 de enero de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 79 de disponibilidad presupuestaria de fecha 04.11.11 emitido por el encargado de finanzas del DAEM.
- 2.- D.A N° 3271 de fecha 07.11.11.
- 3.- Publicación Licitación en el portal mercado público ID 3735-26-LE11, de fecha 07.11.11.
- 4.- Acta de visita a terreno de fecha 08.11.11.
- 5.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 6.- Acta de apertura de electrónica fecha 17.11.11.
- 7.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro inverso del portal.
- 8.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 23.11.11.
- 9.- Acuerdo N° 176 de Sesión de Concejo N° 47/2011 de fecha 30.11.11.
- 10.- D.A N° 3630 de fecha 30.11.11.
- 11.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 30.11.11.
- 12.- Contrato entre la Empresa JCB LAJA E.I.R.L y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 01.12.11.
- 13.- D.A. N°3654 de fecha 01.12.2011;
- 14.- D.A. N°3.664 de fecha 01.12.2011;
- 15.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 02.12.2012;
- 16.- Carta de la empresa contratista de fecha 17.01.2012;
- 17.- Informe N°03 del Director de Obras Municipales, de fecha 17.01.2012, con resolución Sr. Alcalde;
- 18.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 19.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de paralizar el plazo de la obra "Reparación Frontis Gimnasio de la Escuela D-975, Remodelación Gimnasio Escuela D-975", de acuerdo a Informe N°03 del Director de Obras Municipales, de fecha 17.01.2012 y solicitud presentada por JCB Laja EIRL;

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE**, a contar del día 23.01.2012, la paralización de plazo de la Obra "Reparación Frontis Gimnasio de la Escuela D-975, Remodelación Gimnasio Escuela D-975", ID 3735-26-LE11.

2.- **REANÚDESE** el plazo de la obra mencionada, previo informe del Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.E.M.
- D.O.M. (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – Fax: 534233